

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA  
LA CONSULTA PARA DULCE FTC-LA CIA. LTDA.  
POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL  
31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

Quito DM, 09 de marzo del 2017

Señores Accionistas:

LA CONSULTA PARA DULCE FTC-LA CIA. LTDA.

Presente.-

*De mi consideración:*

En mi calidad de Gerente General de la compañía LA CONSULTA PARA DULCE FTC-LA CIA. LTDA., en adelante denominada "La Compañía", es muy grato dirigirme a todos ustedes para poner en su consideración el siguiente informe de actividades de la Compañía durante el periodo comprendido al 31 de diciembre del 2016.

**1. Cumplimiento de las disposiciones de la junta general:**

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios de la Compañía fueron cumplidas a cabalidad.

**2. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.**

No han existido hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo, laboral o legal pues ha existido una administración normal en el periodo que me ocupa.

**3. Aspecto Laboral y Tributario de la compañía al cierre del ejercicio económico y de los resultados anuales comparados con los del ejercicio económico precedente:**

La empresa ha cumplido normalmente durante el periodo mencionado con las obligaciones laborales con sus empleados, y se encuentra al día con las obligaciones patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y al Servicio de Rentas Internas.

**4. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia de informe:**

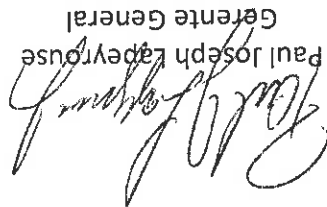
Acorde a los Estados de Situación Financiera enviados por nuestros contadores, esto es la empresa TMF, observamos que la Compañía durante el ejercicio económico 2016 reportó un patrimonio negativo de (USD 497) CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Este saldo negativo se debe a que la compañía no reportó ingresos en el periodo contable, y el pago del capital se realizó en el mes de enero del año 2017. Por lo que, esto no significa que la compañía haya generado pérdida, puesto que además se encuentra en su periodo pre operacional.

**5. Cumplimiento con las disposiciones legales, en especial, pero sin limitarse a las disposiciones legales vigentes.**

Todas las disposiciones legales que atañen a la actividad y objeto de la Compañía fueron cumplidas a cabalidad.

Atentamente,



Paul Joseph Lapeyrouse  
Gerente General

LA CONSULTA PARA DULCE FTC-LA CIA. LTDA.